Quien muere sin asociar nada a Al-láh entrará en el paraíso, y quien muere asociando a algo con Al-láh entrará en el infierno

Del relato de Yábir- que Al-láh esté complacido con él-, quien dijo: Un hombre vino al profeta -que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él- y le dijo: Oh mensajero de Al-láh ¿Cuáles son los dos imperativos? Le dijo: " Quien muere sin asociar nada a Al-láh entrará en el paraíso, y quien muere asociando a algo con Al-láh entrará en el infierno"
[Verídico (sahih)] [Registrado por Muslim]

Un hombre preguntaba al profeta -que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él- sobre la obra que conduce al paraíso y la obra que lleva a ingresar en el infierno. Le respondió -que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él-: La obra que lleva al paraíso es morir adorando a Al-láh Solo, sin asociarle nada ni nadie en la adoración, Y la obra que obliga a ingresar en el infierno es cuando la persona muere asociando algo con Al-láh, considerándolo como un par a Al-láh en Su señorío, en Su divinidad o en Sus nombres y en Sus atributos.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/65008